



ACTA: Asignación de Bienes de Uso Nº 5/2015

El MINISTERIO DE SALUD en el marco del Programa MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, Préstamo BID 1855/OC-AR, en virtud del proyecto - Fortalecimiento del Sistema Informático del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza - contemplado dentro del Proyecto: Mejora de la Gestión Municipal, hace entrega con caracter de comodato a DPTO. DE LOGÍSTICA(*) del equipamiento que se detalla a continuación, siendo ésta la dependencia responsable del uso, guarda y custodia de dichos bienes de uso.

Bienes de Uso Acta: 5 /2015

Descripción	Nº UFI	Nro. De Serie	Lugar	Cantidad
Notebook portátil	14743	3E022549F	Logística	1
Computadora intermedia i5	14693	417670415025CPU	Logística	1
Computadora intermedia i5	14694	417670415039CPU	Logística	1
Computadora intermedia i5	14695	417670415023CPU	Logística	1
Computadora intermedia i5	14696	417670415019CPU	Logística	1
Computadora intermedia i5	14697	417670415028CPU	Logística	1
Computadora intermedia i5	14698	417670415003CPU	Logística	1
Computadora intermedia i5	14699	417670415005CPU	Logística	1
Computadora intermedia i5	14700	417670415001CPU	Logística	1
Monitor LED 19" para i5	14693	407NSZF09061	Logística	1
Monitor LED 19" para i5	14694	407NSNS09071	Logística	1
Monitor LED 19" para i5	14695	407NSWMOA153	Logística	1
Monitor LED 19" para i5	14696	407NSULO9046	Logística	1
Monitor LED 19" para i5	14697	309NSSW02590	Logística	1
Monitor LED 19" para i5	14698	309NSKK05741	Logística	1
Monitor LED 19" para i5	14699	406NSSW09270	Logística	1

(*) dependiente de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Salud

Los bienes se reciben nuevos, sin uso y en perfectas condiciones. Se dejan instalados y funcionando en el lugar.

Cada computadora incluye: teclado, mouse, parlantes, cámara web y la licencia de software del sistema operativo.

No podrán realizarse reparaciones, cambios o modificaciones en el bien sin autorización previa escrita de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Salud.

De conformidad; y para constancia de las partes, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor, en la Ciudad de Mendoza, a los 22 días del mes de mayo del año 2015

P/A
RAUL O. PECERE
 JEFE DPTO. LOGÍSTICA Y SOPORTE TÉCNICO
 Dirección Técnica de Tecnología de
 Información y Comunicación
 MINISTERIO DE SALUD

Por DPTO. DE LOGÍSTICA
 (firma y sello/aclaración detallada)

DAVID BARAHONA
 Director Técnico de Tecnologías
 de Información y Comunicación
 MINISTERIO DE SALUD

Por Ministerio de Salud
 (firma y sello)

